

Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Ciencias Sociales

Programa: Política y Planificación de la Función Pública

Primer cuatrimestre 2014

Equipo de cátedra:

Titular: Norberto Zeller

Ayudante: Santiago Régolo

Ayudante: Mariano Peralta

INTRODUCCIÓN

Esta materia tiene por objeto el estudio conceptual del Estado y su burocracia, de las políticas públicas y del empleo público. Se trata de presentar los distintos aspectos históricos y teóricos acerca de la estructura estatal y de sus articulaciones con la sociedad. Se intenta el debate acerca de las diversas configuraciones estatales y de sus cambiantes intervenciones en la sociedad civil a través de las políticas públicas. **Se prestará especial interés en el debate acerca de las modalidades de intervención de las políticas públicas en el campo laboral.** El análisis y estudio de la burocracia y de sus agentes públicos cobra relevancia frente a los procesos de crisis, reformas e intentos de transformación en el marco de la constitución de una sociedad democrática.

Se presentará la problemática del Estado en la Argentina a partir del análisis de la formación, gestación y configuración de su aparato administrativo, de los procesos de formulación e implementación de sus políticas que asume actualmente su reforma y transformación.

“Un objetivo, es que los alumnos de la carrera de Relaciones Laborales comprendan la importancia de las políticas públicas en materia de regulación empresaria y laboral y del impacto de las acciones estatales en el mundo laboral”.

Otro objetivo relevante es que se analicen la problemática del empleo público y de las relaciones laborales en el sector público. Dado el peso del empleo público en el mercado de trabajo argentino se considera relevante, y que el estudiante conozca y se interese por un campo problemático posible en su desarrollo profesional.

UNIDAD 1: ESTADO Y SOCIEDAD

El Estado moderno y las teorías del Estado en sus diversas etapas históricas. La construcción histórica del Estado. Estado y Sociedad Civil. El Estado como instancia política de dominación, coerción social. El Estado y la formación de las clases y estamentos. El Estado y el mercado. Las formas de intervención estatal y las regulaciones públicas. El Estado planificador, su crisis y la desregulación. El Estado neoliberal y las modalidades de sus intervenciones. El Estado nacional y la acumulación global. El Estado argentino: formación histórica y modalidades de intervención. Crisis estatal y fiscal. Reforma estatal e impacto neo-institucional en la modernización administrativa. La relación Hegemonía-Estado y Hegemonía-Política.

Bibliografía obligatoria:

- 1) **ZELLER, Norberto** (2003): **“Capitalismo, política y trabajo”**. Notas acerca de la Economía, el Estado y el Trabajo. Autor; Ediciones Cuadernos de Estudio, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- 2) **GIDDENS, Anthony**, (1994) **El Capitalismo y la Moderna Teoría Social**. Editorial Claridad. Páginas 31 a 97, páginas 169 a 183, 243 a 276 y 361 a 393.
- 3) **ALFORD, Robert y FRIEDLAND Roger** (1991): **Los poderes de la teoría. Capitalismo, Estado y Democracia**, Buenos Aires, Ed. Manantial. (“Introducción y Capítulo 1”).
- 4) **BAUMAN, Zygmunt**, **“La Sociedad Sitiada”**. Ed. Fondo de Cultura Económica. Páginas 47 a 147.
- 5) **POULANTZAS, Nicos** (1985): **Estado, poder y socialismo**. Siglo XXI, 4ta Edición.
- 6) **ROSSI, Miguel Ángel y LOPEZ, Andrea**. **Crisis y metamorfosis del Estado Argentino**. Ediciones Luxemburgo.

- 7) **BOBBIO, Norberto** (1989). **Estado, Gobierno y Sociedad, partes I y III.**
- 8) Conferencia de **Álvaro GARCÍA LINERA** en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. “**La construcción del Estado**”. 8 de abril de 2010.
- 9) **MOUFFE, Chantal. Hegemonía e Ideología en Gramsci.** En teoría 5, Madrid, 1980.
- 10) Conferencia de **Ernesto LACLAU** en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, “**Discurso, antagonismo y hegemonía en la construcción de identidades políticas**”. 10 de mayo de 2010.
- 11) **CORBIERE, Emilio. J. Hegemonía.** En Di Tella y otros, diccionario de Ciencias Sociales y Políticas, ed. Punto Sur. **ANDERSON. Perry. Marxismo occidental. SXXI-España-1987. ANDERSON. Perry. “Las antinomias de Antonio Gramsci.** Rev. Cuadernos políticos-México 1977. n°

UNIDAD 2: BUROCRACIA ESTATAL

La burocracia y los enfoques histórico-estructurales. Enfoques administrativo-organizacionales. Sistema normativo de la administración pública. La relación política y administración. Racionalidad técnica y racionalidad política. Políticos, técnicos y burócratas. Cambios organizacionales y la planificación estratégica propuestos por la teoría de la “Nueva Gerencia Pública”. Características organizacionales actuales del Estado argentino. Las cuestiones problemáticas.

Bibliografía obligatoria:

- 12) **OSZLAK, Oscar.** (Comp.), *Teoría de la burocracia estatal*, Buenos Aires, Barcelona, México. ed. Paidós.
- 13) **THWAITES REY, Mabel y LÓPEZ, Andrea** (eds.), *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*, Buenos Aires, Prometeo. (Cap. 5).

14) **ZELLER, Norberto (2007), Principales ejes del Proceso de Transformación Estatal (1983-2003), Sus Etapas Gubernamentales y las Principales Transformaciones” páginas 29 a 67; Capítulo 1 del libro: “Las políticas de reforma estatal en la democracia (1983-2003), INAP”.Capitulo 3, ALONSO, Guillermo. “Política de reforma de las obras sociales durante los años 90. Un Balance Global” página 149 a 179. Capitulo 3, ZELLER, Norberto: “Estudio sobre el empleo en la administración pública nacional” páginas 180 a 200.**

15) **BEVILACQUA, Lucía Dalma. GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Rocío Belén. YORI, María Victoria (2013), [Los modelos de la Administración Pública: el Caso argentino 2003-2007](#)**

UNIDAD 3: POLÍTICAS PÚBLICAS

El análisis de las políticas públicas. Características conceptuales y modalidades históricas de las políticas públicas. Los procesos de formulación e implementación de políticas y sus impactos y consecuencias. La evaluación de las políticas públicas. Restricciones tecnológicas, culturales y clientelísticas en la formulación de las políticas. Políticas públicas y la diferenciación/especialización estatal. Las reformas organizacionales de la burocracia argentina. El Estado y las intervenciones laborales.

Bibliografía obligatoria:

16) **Libro “Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas”: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. EVANS, Peter: El Estado como problema y como solución. MANN, Michael: ¿Ha terminado la globalización con el imparable ascenso del Estado Nacional?. OSZLAK, Oscar y O'DONNELL, Guillermo: Estado y Políticas Estatales en América Latina (Hacia una estrategia de investigación). JOAN PRATS CATALÁ: Administración Pública y desarrollo en América Latina, (Un enfoque Neoinstitucionalista). PABLO SPILLER Y MARIANO TOMMASI: El funcionamiento de las instituciones políticas y las políticas públicas en la Argentina; (una aproximación desde la nueva economía institucional).**

17) **MARTINEZ NOGUEIRA Roberto (INAP) Análisis de las Políticas Públicas.**

- 18) **ZELLER NORBERTO; Marco conceptual metodológico para el estudio de las Políticas Públicas.** (2007)
- 19) **ZELLER, Norberto** (2001): “**Regulaciones e Intervenciones del Estado Nacional en el Empleo y el Mercado de Trabajo durante los años noventa**”. INAP.

UNIDAD 4: EMPLEO PÚBLICO

Las teorías sobre el empleo público y el servicio público. El empleo público argentino. Breve evolución histórica. Impacto de la crisis estatal en el servicio público. Problemática de los aspectos cualitativos y cuantitativos del empleo público. El Estado Patrón y las relaciones laborales. El empleo y los sistemas de carrera. La cuestión de la negociación colectiva en el ámbito público. Impacto y vínculos entre el empleo público y el mercado de trabajo.

Bibliografía obligatoria:

- 20) **ZELLER, Norberto y LOPEZ, Andrea** "**El Empleo Público en el Estado Nacional (1983-2012): rupturas y continuidades con el paradigma neoliberal**": II jornada de estudios de América Latina y el Caribe: desafíos y debates actuales. Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de Buenos Aires; Buenos Aires; Argentina
- 21) **ZELLER, Norberto y RIVKIN, Ana** (2003) “**Empleo Público en la Administración Pública Nacional: Estudio de la distribución de cargos y de las características de sus remuneraciones**”. Norberto Zeller y Ana Rivkin. INAP 2003.
- 22) **LINDEMBOIM, Javier Y GRAÑA, JUAN M.** (diciembre 2006): **Empleo y remuneraciones en el sector público.** Solicitar a Mariano Peralta vía correo electrónico. La situación de los cambios de los noventa y recientes. Documentos de Trabajo 6, CEPED. Facultad de Ciencias Económicas, UBA.
- 23) **LOPEZ, Andrea y ZELLER, Norberto.** **El Personal del Estado Nacional (2003 a 2009).**

ANEXO

- 24) **OSSORIO, Alfredo. Planeamiento estratégico.** INAP. 4° Ed. Noviembre 2002.
- 25) **SENNETT, Richard. La cultura del nuevo capitalismo.** Ed anagrama. Barcelona.

MATERIAL COMPLEMENTARIO

- 26) **DASSO, Alfredo. ZELLER, Noerberto. CONTARTESE, Daniel. Análisis de las Políticas Públicas que flexibilizaron la negociación colectiva en Argentina.** Universidad Nacional de Lomas de Zamora. 2010.
- 27) **LOPEZ; Andrea. ZELLER, Norberto. Reformas de la Administración Pública Nacional.**
- 28) **DASSO, Alfredo. ZELLER, Noerberto. CONTARTESE, Daniel. Las Políticas Laborales 1989-2005.** Universidad Nacional de Lomas de Zamora. 2011.
- 29) **BEVILACQUA, Lucía Dalma. GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Rocío Belén. YORI, María Victoria (2013). Los modelos de la Administración Pública: el Caso argentino 2003-2007.** INAP.
- 30) **Zeller; Norberto. López; Andrea. Composición del gasto Público durante el período 2003-2010.** INAP.

REGLAS GENERALES Y SISTEMA DE APROBACIÓN

El régimen de calificaciones de la asignatura se basa en una serie de tareas que consisten en la realización y entrega de una monografía grupal a elaborar y desarrollar durante la cursada con seguimiento de los docentes, más la presentación y exposición (en grupo con calificación individual) de los textos que conforman las unidades de la materia (dichos textos serán asignados por los docentes). En la modalidad teórica, dos parciales presenciales con fecha ajustable al calendario de la cursada en forma individual.

APROBACIÓN DE LA MATERIA

La materia se aprobará mediante un final obligatorio con nota superior a 4 (cuatro) inclusive; al que se accederá siempre y cuando el alumno haya regularizado la materia obteniendo una calificación promedio de 4 (cuatro) resultado de las instancias de evaluación expreadas en el párrafo anterior.

La asignatura puede ser aprobada de forma libre, la condición para poder aprobarla es: ser alumno regular en la universidad, estar inscripto en las instancias de final y lograr desarrollar todo el contenido bibliográfico teórico de las unidades y el anexo. El final bajo esta modalidad es de forma escrita y oral.

El criterio pedagógico general que sustenta la cátedra es, que la síntesis integradora final es necesaria para asegurar una comprensión global de la materia. Para aprobar la asignatura se requiere: A) Conocer en profundidad todo el contenido de la parte de la materia que se califica. B) Expresarse con corrección, claridad y precisión, siguiendo un orden lógico en la argumentación que denote conocimiento y capacidad de análisis propio y no mera memorización. C) Contestar íntegramente la pregunta que se formula. Esto es, desarrollar los aspectos conceptuales, establecer las relaciones entre autores y categorías analíticas, y expresar los criterios propios que se soliciten. Porque cuando se formula una pregunta se trata de que el alumno la conteste en el sentido al que la misma apunta y no sólo que exprese ideas sueltas meramente relacionadas con el tema. En tal caso, el docente puede a lo sumo tener idea de que el alumno leyó, pero no de que conoce bien la temática. D) No haber cometido errores conceptuales serios en ninguna de las preguntas que denoten un desconocimiento importante que invalide el resto del examen, aunque el resto esté bien contestado. A veces un solo error muy grave indica que el alumno no ha comprendido lo suficientemente el tema, aunque haya leído, y necesita volverlo a ver.

Asistencia: contar con el 75 % de asistencia a las clases.

RECUPERATORIOS:

Quienes tengan aplazo en alguno de los dos parciales, o hayan estado ausentes por situaciones justificadas, (enfermedad u otro examen final o

intermedio en la misma fecha) podrán rendir un examen recuperatorio. Sólo se puede recuperar una de las instancias.

EQUIPO DE CÁTEDRA

Titular: Norberto Zeller

Ayudante: Santiago Régolo

Ayudante: Mariano Peralta

PyPFP.